



Resolución Ministerial

N° 141 - 2017 MINEDU

Lima, 23 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 272-2015-MINEDU, se designó a la señora JESSICA MARIA SOTO HUAYTA en el cargo de Directora de la Dirección de Formación Inicial Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0094-2017-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora JESSICA MARIA SOTO HUAYTA, por el periodo comprendido del 24 de febrero al 06 de marzo de 2017;

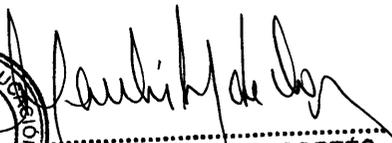
Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Formación Inicial Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Formación Inicial Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor BRATZO BENJAMIN BARTRA IBAZETA, Coordinador Normativo de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 24 de febrero de 2017 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese


MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación

